

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XVIII, núm. 2, pp. 127-132

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, *Los primeros quince años. Innovación educativa y búsqueda de la calidad académica: el caso de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, UAA, Aguascalientes, 1988, 428 pp.

Con ocasión de su xv aniversario, la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) —institución cuyo nacimiento anticipó el modelo de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y representó en su momento una notable innovación organizativa y académica— publica un amplio informe sobre su evolución y principales logros, con especial énfasis en los aspectos docentes. El subtítulo “Innovación educativa y búsqueda de la calidad académica: el caso de la UAA” refleja adecuadamente el enfoque específico adoptado.

Desde el principio se advierte al lector que más que algunas innovaciones educativas particulares (como podría ser la departamentalización o el sistema de evaluación de profesores), lo sobresaliente en la UAA es la integración armoniosa de muchas medidas que dan su sello distintivo a la institución. Aisladamente consideradas, esas medidas no son ni originales ni exclusivas de esta Universidad, pero su integración y funcionamiento son, a juicio de los autores, dignos de estudio, de modo que puede considerarse a esta institución como un modelo característico en el panorama universitario del país. Explicar este modelo y evaluarlo es el propósito que se persigue.

La obra consta de cuatro partes. La primera expone el contexto institucional: la estructura legal, la planeación y la forma de dirección que ha adoptado la Universidad.

La segunda trata de la docencia y es la parte central. En cinco capítulos se explican algunas estrategias por las que la institución se esfuerza por alcanzar una mayor calidad académica, la creación de carreras, la selección de alumnos, la selección y evaluación del profesorado, la formación de éste, y lo que se denomina “la optimización de la docencia habitual”.

La tercera parte complementa la segunda y se refiere a los apoyos a la docencia. En otros cinco capítulos se expone la estructura organizativa, los

laboratorios multidisciplinarios, el sistema de bibliotecas, el departamento de videoproducción y algunos aspectos del manejo de los recursos económicos. La última parte trata brevemente de las otras dos funciones de la Universidad: la investigación y la extensión.

Los autores son catorce funcionarios de la institución, coordinados por Felipe Martínez Rizo, protagonistas todos ellos de la mayor parte de las actividades que exponen.

Aunque no se dice expresamente, la obra está orientada principalmente a los funcionarios de las instituciones de educación superior, responsables de su planeación, gestión y evaluación; de manera secundaria será también de interés para todo profesor de educación superior, pues abre horizontes sobre un modelo de Universidad y de docencia que está funcionando muy satisfactoriamente en las circunstancias concretas de México.

La obra logra un buen equilibrio en su doble propósito de exponer y evaluar. El lector, por supuesto, tiene que asumir la veracidad de cuanto se dice; en ese supuesto, la evaluación apreciativa que hacen los autores es siempre razonada y mesurada. Hay, en general, satisfacción con los logros, pero también conciencia de sus limitaciones, señalamiento de deficiencias y llamados de atención para no perder lo que se ha alcanzado.

En mi lectura personal encontré los siguientes aspectos de especial interés:

- a) Bajo la expresión "optimización de la docencia habitual" ha entendido la UAA un programa que busca la calidad de la educación no a partir de medidas o recursos espectaculares, sino a partir de la exigencia de los requisitos cotidianos que aseguran la "normalidad mínima" (pp. 197 y ss.). Si se examinan los objetivos y metas de este programa, se comprueba el enfoque realista de la administración; ninguna de las metas es extraordinaria; simplemente se trata de establecer las condiciones normales de la docencia para bien de profesores y estudiantes. Los logros son notables; por ejemplo, se ha alcanzado una asistencia del profesorado del 93.8% y se ha logrado contar con programas de estudio para un 95% de los cursos.
- b) La metodología para crear nuevas carreras (pp. 106-116) comprende un magnífico resumen de los principios que deben tenerse en cuenta en esas decisiones y una propuesta metodológica para tomar dichas decisiones. En no pocas instituciones de educación superior la creación de nuevas carreras se decide por razones coyunturales o por presiones de grupos interesados.
- c) Las consideraciones sobre la elaboración y revisión de los planes de estudio (pp. 116-127) merecen ser estudiadas por toda autoridad académica, independientemente de que se coincida o no con la concepción de planes "semirrígidos" que ha prevalecido en la UAA.
- d) Es notable el sistema de evaluación del profesorado (pp. 164 y ss.) que otorga una importante ponderación al desempeño del maestro y valora la opinión de los estudiantes en la apreciación de cada profesor. Se ha llegado a desarrollar un instrumento evaluativo que respeta a la persona

y procura un equilibrio entre los diversos parámetros que intervienen en la evaluación. Asimismo, parece prudente el haber establecido la categoría de “profesor interino”, previa a la definitividad.

- e) En los aspectos organizativos, vale la pena reflexionar en el equilibrio que pretende alcanzar la estructura de gobierno de esta institución entre la eficiencia y la participación (otros dirían “democracia”) (p. 100), y la combinación que logra de representatividad e idoneidad en la designación de sus autoridades, mediante contrapesos entre las diversas autoridades.
- f) Es valiosa la reflexión sobre la manera como ha ido evolucionando la legislación universitaria para responder mejor a la realidad. Un ejemplo es la gradual definición de las funciones de los Jefes de Departamento (pp. 90-92), que llevó a suprimir los Coordinadores de Carrera que existían en los primeros años (y que varias universidades departamentalizadas aún mantienen).
- g) La eficiencia de la administración, sobre todo en la expedita prestación de los servicios a alumnos y profesores, repercute necesariamente, como bien se hace notar (p. 233), en el buen cumplimiento de las obligaciones del profesorado. Podría decirse que la “normalidad académica” supone una “normalidad administrativa” igualmente difícil de lograr.
- h) La principal deficiencia que parece acarrear el modelo de la UAA —más directivo, exigente y ordenado que otros— es la apatía e indiferencia del alumnado y profesorado. La escasa participación de profesores y estudiantes en los procesos que los afectan se señala en varios pasajes (pp. 73, 74 y 95). Habría que profundizar para deslindar si lo que causa este efecto es realmente el modelo mismo (entendiendo por éste la estructura de gobierno y los reglamentos) o la manera como de hecho funciona, o —quizás— las características de un contexto local particular.

En suma, se trata de una obra que da cuenta de uno de los modelos de universidad que funcionan en el país, y que sugiere reconocimientos y cuestionamientos. Por ello su lectura es indispensable para evaluar el actual desarrollo de la educación superior mexicana.

Pablo Latapí
CREFAL